

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LA FE LAFE S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 26 DE
ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas con un minuto, en el local de la compañía, se reunieron los siguientes accionistas:

GELLIBERT SUD JESSICA JOANA, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América de cada una de ellas; GELLIBERT REYES AURELIO FELIX propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América de cada una de ellas, los accionistas que se reúnen sin el requisito de previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. N°238 de la ley de compañías.- Preside la Junta, la Sra. Jessica Gellibert Sud, siendo asistido como Secretario Ad-Hoc por Israel Marcillo.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el secretario de la Junta, los accionistas acuerda tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- PRIMERO: APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2018**
- SEGUNDO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018, INCLUIDO EL BALANCE DEL MISMO AÑO**
- TERCERO.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

Acto seguido, el Presidente solicita al secretario dar lectura al primer punto del orden del día, APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2018: El Gerente General procede a dar lectura de su informe, el cual no tiene mayores hechos, debido a que la compañía se encuentra en su primer año de operación. Luego de la revisión del informe del Gerente General, los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Gerente General.

A continuación se trata el Segundo punto del orden del día: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018, INCLUIDO EL BALANCE DEL MISMO AÑO: Luego de la lectura respectiva, los accionistas proceden a revisar los estados financieros que le han sido presentados, incluidos el Balance del año 2018, por lo que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar los estados financieros y Balances del año 2018.

El presidente de la junta dispone que se de lectura al tercer punto del orden del día: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y señala que debido que la compañía no genero utilidad no se ha considerado ningún beneficio social; por lo que los accionistas no tiene nada que resolver.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual con lo que concluye la presente sesión, siendo las trece horas con veinte minutos. Para constancia firman todos los presentes. **El presidente de la Junta quien certifica. f) Gellibert Sud Jessica Joana, Presidente de la Junta – Accionista; f) Gellibert Reyes Aurelio Felix, Accionista; Jean Israel Marcillo Pita, Secretario Ad-Hoc.**

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía LA FE LAFE S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, Abril 26 del 2019.



Jessica Joana Gellibert Sud

LA FE LAFE S.A.

Presidente de la Junta